

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO **001** ADMINISTRATIVO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **2017-104**

Fecha: 01/11/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2014 00097	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ANTONIO CALDERON MONJE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL PARAFISCALES - UGPP	Auto ordena obedecer lo resuelto por e superior	31/10/2017	
1800133 33001 2016 01023	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO MOGOLLON SALAZAR	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL	Auto rechaza demanda	31/10/2017	
1800133 33001 2017 00610	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNULFO GIL PENAGOS	E.S.E HOSPITAL MARIA INMACULADA DE FLORENCIA	Auto admite demanda  Señalase como gastos ordinarios del procesc la suma de \$40.000.oo, que deberá consigna la demandante en la cuenta de ahorros No 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de	31/10/2017	
1800133 33001 2017 00621	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NILCER HURGENIS AMEZQUITA	CLINICA MEDILASER S.A.	Auto requiere	31/10/2017	
1800133 33001 2017 00627	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NANCY ESNEDA ANTURI MUÑOZ	LA NACIÓN RAMA JUDICIAL	Auto admite demanda  Señalase como gastos ordinarios del procesc la suma de \$60.000.oo, que deberá consigna el demandante en el término de ejecutoria de este auto, so pena de aplicársele el artículo 178 del CPACA. Por Secretaría verifíquense el	31/10/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2017 00670	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARIA OTILA VALENCIA NOREÑA	COLPENSIONES	Auto admite demanda  Señalase como gastos ordinarios del procesc la suma de \$50.000.oo, que deberá consigna la demandante en la cuenta de ahorros No 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de	31/10/2017	
1800133 33001 2017 00736	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JOSE DE JESUS LOPEZ DELGADO	COLPENSIONES	Auto admite demanda  Señalase como gastos ordinarios del procesc la suma de \$40.000.oo, que deberá consigna el demandante en el término de ejecutoria de este auto, so pena de aplicársele el artícul 178 del CPACA. Por Secretaría verifíquense el	31/10/2017	
1800133 33001 2017 00766	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARTHA ISABEL GAMEZ	LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	Auto admite demanda  Señalase como gastos ordinarios del procesc la suma de \$40.000.oo, que deberá consigna la demandante en la cuenta de ahorros No 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de	31/10/2017	
1800133 33001 2017 00776	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	WILLIAM TORRES OROZCO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto inadmite demanda	31/10/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

01/11/2017

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EVA LORENA ANDRADE ERAZO  
SECRETARIO